INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2015

"PROVISIÓN DE PERIODICOS - PLURIANUAL"

1. *Introducción*

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las 11:00 horas, nos reunimos en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco de la ***Contratación Directa N° 26/2015 "Provisión de periódicos - plurianual"****, con* ***ID N° 301.244****, de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado.----------*

En ese sentido, nos hemos abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las 2 (dos) ofertas presentadas, de acuerdo con los términos establecidos en la Carta de Invitación y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión, y a fin de determinar cuál es la oferta más conveniente para los intereses del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.----------

2. *Antecedentes*

a) ***N° de PAC:*** *301.244. ----------*
b) ***Disponibilidad Presupuestaria:*** *según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000000455/2015, afectando al Subgrupo de Objeto de Gasto 330 "Productos de papel, cartón e impresos" del Tipo de Presupuesto 2, Programa 1, Sub Programa 1, Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales".-*
c) ***Invitaciones cursadas a las siguientes firmas:*** *ELVIRA FILARTIGA RIOS, ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES, ADRIANA PATRICIA VALDEZ MENDOZA, BENITO ROJAS, PAOLA SOLEDAD ESCOBAR CORONEL, VIDAL GALEANO GUTIERREZ, DIARIO EXPRESS S.R.L. y DISTRIBUIDORA YOYO GAVILAN y EDITORIAL DE NEGOCIOS S.A.----------*
d) ***Miembros del Comité de Evaluación:*** *por Resolución N° 756/2015, de fecha 25 de noviembre de 2015, se conforma el Comité de Evaluación para el llamado de referencia con las siguientes personas: Lic. María Elizabeth Rodriguez Cuenca, Coordinadora de Prensa y Protocolo, Sr. Domingo Enrique Escobar García, Encargado de Prensa, Ing. Fabián Uriel Álvarez Helguero, Jefe de Dpto. de Servicios Generales y Lic. Liz María M. Bordón de Sanabria, Jefe de Dpto. de Planeamiento y Llamados UOC.---*

3. *Acto de Apertura*

Según Acta de Apertura de Sobres que en fecha 15 de diciembre del año 2015, siendo las 10:30 horas, en las oficinas del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sito en la calle Iturbe N° 175 e/ Eligio Ayala, se procedió a la apertura de los sobres presentados por las empresas EDITORIAL EL PAIS S.A. y DIARIO EXPRESS de ALDREDO ENRIQUE LIRD CACERES.----------

4. *Verificación y Análisis de la Documentación Presentada*

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Carta de Invitación y de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en el punto 20 de la misma, se procede a utilizar el método de evaluación estipulado en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, según el siguiente criterio: -----

4.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el pliego de bases y condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. --------
El resultado de este análisis se resume en la siguiente Planilla de Verificación de los Documentos Sustanciales establecidos en el Anexo E "Documentos que Componen la Oferta" de la Carta de Invitación, y se ha utilizado el criterio de "CUMPLE" o "NO CUMPLE":----------

Descripción	*EDITORIAL EL PAIS S.A.*	*DIARIO EXPRESS de ALDREDO ENRIQUE LIRD CACERES*
Formulario de Oferta.	✓	✓
Documento que acredita la existencia legal de la persona física o jurídica	✓	✓
Garantía de Mantenimiento de Oferta	✓	✓
Declaración Jurada del Art. 40	✓	✓
Constancia de SIPE N°:	*1376508*	*1379968*

Que, el oferente ***EDITORIAL EL PAIS S.A.,*** *CUMPLE satisfactoriamente, con la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial exigidas en las Bases y Condiciones, razón por la cual se acepta la oferta a fin de someterla a la siguiente etapa de evaluación.*----------

Que, el oferente ***DIARIO EXPRESS de ALDREDO ENRIQUE LIRD CACERES,*** *CUMPLE satisfactoriamente, con la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial exigidas en las Bases y Condiciones, razón por la cual se acepta la oferta a fin de someterla a la siguiente etapa de evaluación.*----------

Asimismo, se deja constancia, atendiendo lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015 del 27 de marzo de 2015, "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LE LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", se expone cuanto sigue: -

Que se procedió a realizar las verificaciones pertinentes, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), y los representantes, socios y/o propietarios de las empresas ***EDITORIAL EL PAIS S.A. y DIARIO EXPRESS de ALDREDO ENRIQUE LIRD CACERES*** *se verifican que los mismos no se hallan registrados en la base de datos del mencionado sistema. En cumplimiento a lo establecido por la presente disposición, se prosigue a dar continuidad al proceso de evaluación en curso.* ---

4.2 Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor.

Constatándose que las ofertas cumplen con todas las documentaciones sustanciales solicitadas en la Carta de Invitación y verificándose el monto de las mismas, se procede a agrupar en orden numérico, según Anexo N° 1 Cuadro Comparativo de Ofertas. ----------

4.3 Se seleccionará provisoriamente a las ofertas con los precios más bajos como las ofertas evaluadas como las más bajas, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros

requisitos del llamado como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta más baja y propuesta para la adjudicación.----------

Según lo indicado precedentemente se procedió a examinar las ofertas presentas por las firmas ***EDITORIAL EL PAIS S.A. y DIARIO EXPRESS de ALDREDO ENRIQUE LIRD CACERES,*** *constatándose que la misma cumple con todos los requerimientos, por lo consiguiente, el análisis de las documentaciones de carácter formal no sustancial queda de la siguiente manera:* ----------

a) Capacidad Legal: *Luego de verificar las documentaciones presentadas efectuar los análisis correspondientes se concluye que las firmas oferentes* ***EDITORIAL EL PAIS S.A. y DIARIO EXPRESS de ALDREDO ENRIQUE LIRD CACERES,*** *CUMPLEN con los requisitos en cuanto a Capacidad Legal.*-----

b) Capacidad financiera *se procede al cálculo de ratios conforme a lo establecido en la Carta de Invitación.*----------

Luego de realizar el análisis de acuerdo a lo establecido en la Carta Invitación, verificando las documentaciones presentadas, el Comité de Evaluación concluye que las firmas ***EDITORIAL EL PAIS S.A. y DIARIO EXPRESS de ALDREDO ENRIQUE LIRD CACERES.,*** *CUMPLEN con los parámetros establecidos en cuanto a Capacidad Financiera.*----------

c) ***Capacidad técnica****: Deberá presentar una declaración jurada simple donde haga constar que cuenta con la capacidad de ejecución de servicio en tiempo y forma en caso de resultar adjudicado.*----------

Las firmas oferentes ***EDITORIAL EL PAIS S.A. y DIARIO EXPRESS de ALDREDO ENRIQUE LIRD CACERES,*** *presentan las documentaciones solicitadas, las cuales se ajustan sustancialmente a lo solicitado en las bases y condiciones de la Carta de Invitación, por lo que se concluye que las firmas oferentes CUMPLEN con los requisitos en cuanto a Capacidad Técnica.*----------

d) Experiencia: *El Oferente deberá contar con experiencia en la provisión de periódicos a instituciones públicas o privadas en los 2 (dos) últimos años (2013 y 2014). Para la comprobación de la experiencia se considerarán fotocopias autenticadas de los siguientes documentos: contratos, comprobantes legales de ventas o actas de recepción definitiva de bienes efectivamente proveídos.*----------

Luego de efectuar la verificación de las copias de contratos presentadas, se evidencia que los mismos corresponden a los periodos fiscales 2013 y 2014, establecido en las bases y condiciones de la Carta de Invitación, con lo cual se puede concluir que las firmas oferentse ***EDITORIAL EL PAIS S.A. y DIARIO EXPRESS de ALDREDO ENRIQUE LIRD CACERES,*** *CUMPLEN de la condición exigida en cuanto a Experiencia.*----------

5. <u>Conclusión y Recomendación</u>

En base a las consideraciones legales vigentes, específicamente al artículo 28 de la Ley N° 2.051/03 que establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".----------

Por tanto, Comité de Evaluación, en virtud a las consideraciones mencionadas y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por ITEM, recomienda adjudicar, la ***Contratación Directa N° 26/2015 Provisión de periódicos - plurianual",*** *con* ***ID N° 301.244,*** *en los ITEMS 1, 2, 5,6,8, 9, 10 y 11 recomienda adjudicar, a la firma* ***DIARIO EXPRESS de ALDREDO ENRIQUE LIRD CACERES*** *con RUC N° 786584-8 por un Monto de* ***Gs. 11.649.000.-*** *(Guaraníes once millones seiscientos cuarenta y nueve mil) IVA INCLUIDO, en los ITEMS 3 Y 4 recomienda adjudicar, a la firma* ***EDITORIAL EL PAIS S.A.*** *con RUC N° 80004242-5 por un Monto de* ***Gs. 3.883.000.-*** *(Guaraníes tres millones ochocientos ochenta y tres mil) IVA INCLUIDO, según los siguientes cuadros:* ----------

						DIARIO EXPRESS de ALFREDO E. LIRD C.			
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	55101504-001	Periódicos	UNIDAD	506	UNIDAD	ABC	PY	6.500	3.289.000
2	55101504-001	Periódicos	UNIDAD	200	UNIDAD	ABC COLOR	PY	6.500	1.300.000
5	55101504-001	Periódicos	UNIDAD	506	UNIDAD	LA NACION	PY	6.500	3.289.000
6	55101504-001	Periódicos	UNIDAD	200	UNIDAD	LA NACION	PY	6.500	1.300.000
8	55101504-001	Periódicos	UNIDAD	253	UNIDAD	POPULAR	PY	3.500	885.500
9	55101504-001	Periódicos	UNIDAD	100	UNIDAD	POPULAR	PY	3.500	350.000
10	55101504-001	Periódicos	UNIDAD	253	UNIDAD	CRONICA	PY	3.500	885.500
11	55101504-001	Periódicos	UNIDAD	100	UNIDAD	CRONICA	PY	3.500	350.000
PRECIO TOTAL									11.649.000

						EDITORIAL EL PAIS S.A.			
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
3	55101504-001	Periódicos	UNIDAD	506	UNIDAD	ULTIMA HORA	NACIONAL	5.500	2.783.000
4	55101504-001	Periódicos	UNIDAD	200	UNIDAD	ULTIMA HORA	NACIONAL	5.500	1.100.000
PRECIO TOTAL									3.883.000

Declarar Desierto el ITEM 7, en virtud que no se ha contado con oferta susceptible de ser analizada, según el siguiente cuadro:----------

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
7	55101504-001	Periódicos	UNIDAD	253	UNIDAD	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se levanta la sesión a los 9 días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las 13:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y elabrado en este instrumento, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Es nuestro informe y se eleva a la Secretaria Técnica para su consideración y posterior adjudicación, salvo mejor parecer.----------

Ing. Fabián Uriel Álvarez Helguero
Jefe de Dpto. de Servicios Generales
SINAFOCAL

Lic. Ma. Elizabeth Rodríguez Cuenca
Coordinadora de Prensa y Protocolo
SINAFOCAL

Sr. Domingo Enrique Escobar García
Encargado de Prensa.
SINAFOCAL

Lic. Liz María M. Bordón de Sanabria
Jefe de Dpto. de Planeamiento y Llamados UOC
SINAFOCAL

CONTRATACION DIRECTA N° 26/2015
"PROVISION DE PERIODICOS - PLURIANUAL – ID Nº 301244"
ANEXO N° 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						EDITORIAL EL PAIS S.A.				DIARIO EXPRESS de ALFREDO E. LIRD C.			
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	55101504-001	Periódicos	UNIDAD	506	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ABC	PY	6.500	3.289.000
2	55101504-001	Periódicos	UNIDAD	200	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ABC COLOR	PY	6.500	1.300.000
3	55101504-001	Periódicos	UNIDAD	506	UNIDAD	ULTIMA HORA	NACIONAL	5.500	2.783.000	ULTIMA HORA	PY	6.500	3.289.000
4	55101504-001	Periódicos	UNIDAD	200	UNIDAD	ULTIMA HORA	NACIONAL	5.500	1.100.000	ULTIMA HORA	PY	6.500	1.300.000
5	55101504-001	Periódicos	UNIDAD	506	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	LA NACION	PY	6.500	3.289.000
6	55101504-001	Periódicos	UNIDAD	200	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	LA NACION	PY	6.500	1.300.000
7	55101504-001	Periódicos	UNIDAD	253	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
8	55101504-001	Periódicos	UNIDAD	253	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	POPULAR	PY	3.500	885.500
9	55101504-001	Periódicos	UNIDAD	100	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	POPULAR	PY	3.500	350.000
10	55101504-001	Periódicos	UNIDAD	253	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	CRONICA	PY	3.500	885.500
11	55101504-001	Periódicos	UNIDAD	100	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	CRONICA	PY	3.500	350.000
PRECIO TOTAL									3.883.000				16.238.000